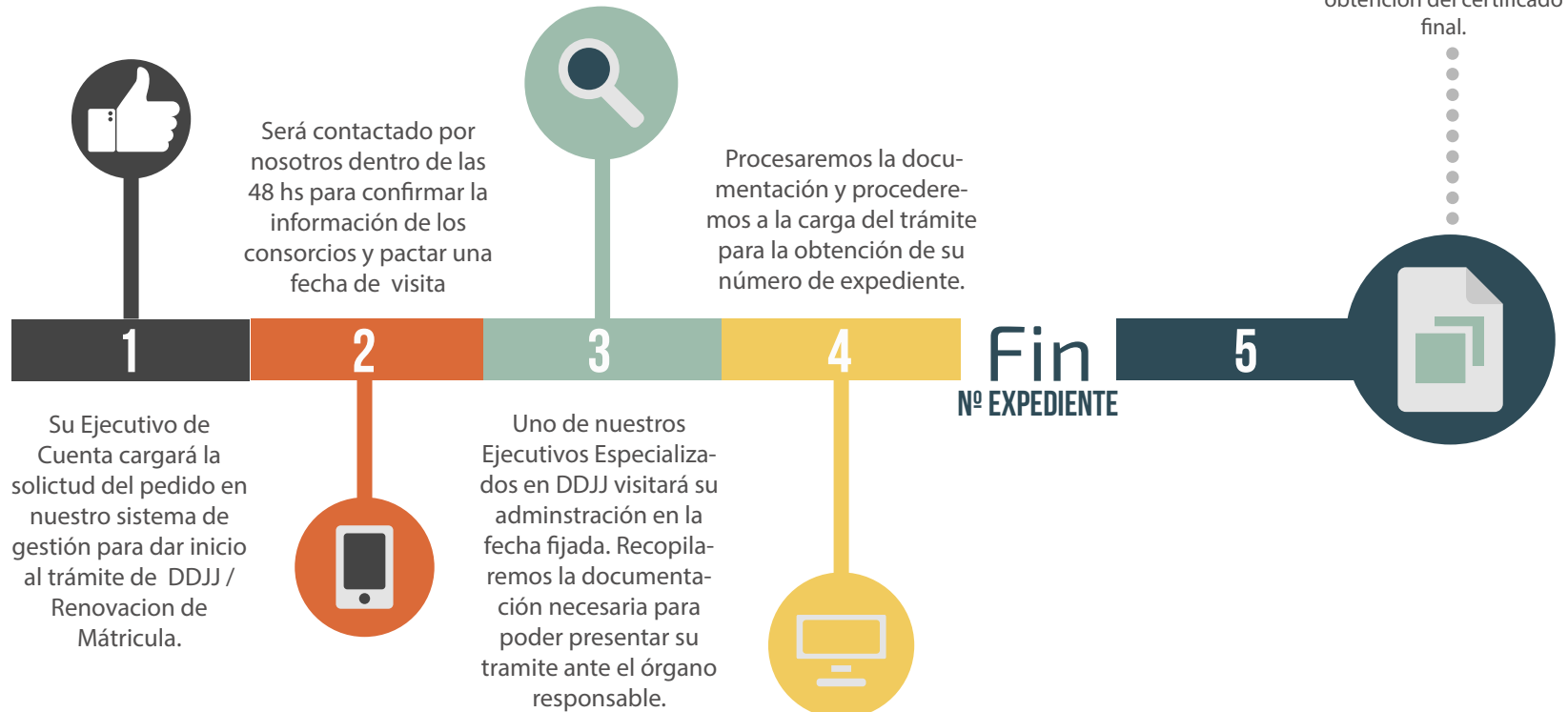


DECLARACION JURADA / RENOVACION DE MATRICULA

TIME LINE

- 1  INFORME SU USUARIO Y CLAVE CIUDAD
- 2  COORDINE UNA FECHA DE VISITA
- 3  RECEPCION DE VISITA TECNICA
- 4  OBTENCION DE Nº EXPEDIENTE
- 5  CERTIFICADO



* Tiempos y plazos sujetos a su disponibilidad para la visita técnica.

* Se cobrará el 50 % del total posterior a la confirmación de sus consorcios. El 50% restante una vez obtenido el numero de expediente.

* Contará con 48 hs hábiles posteriores al contacto para cancelar el pedido, de forma contraria se le cobrará el 50% por las gestiones realizadas.

* Posterior a la visita le enviaremos un mail informando la documentación faltante a fin de tenerla disponible antes de cumplimentar los 45 días desde la solicitud para su presentación.

* De resultar en una subsanacion presentaremos la documentación faltante , solicitada via mail posterior a la visita técnica.

#LOHACEMOSFACIL